

contemplados en el proyecto citado, el día 13 de abril de 2011 en el Ayuntamiento de Almonte para proceder al levantamiento de las oportunas Actas Previas a la Ocupación. Durante el proceso expropiatorio se han advertido ciertas incorrecciones en la citada relación en cuanto a identificación de titulares.

A tal efecto, esta Delegación Provincial resuelve convocar a los nuevos titulares de bienes y derechos que figuran en la relación que se une como Anexo a esta Resolución para que comparezcan el día 20 de junio de 2011 en el Ayuntamiento de Almonte, en horas de 12,00 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, en caso de resultar necesario, trasladarse posteriormente al terreno.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo es-tima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Huelva, 16 de mayo de 2011.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

Término municipal: Almonte.
Lugar: Ayuntamiento.
Día: 20 de junio de 2011.

Finca: 3.
Pol.: 57.
Par.: 18.
Propietario: Rústicas del Sur, S.A.
Expropiación: 38,60.
Ocupación temporal: 142,50.
Hora: De 12,00 a 14,00

Finca: 7.
Pol.: 57.
Par.: 16.
Propietario: Mons Urium, S.A.
Expropiación: 1.710,19.
Ocupación temporal: 1.251,24.
Hora: De 12,00 a 14,00.

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera que se cita.

Por Resolución de 4 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, se autorizó el cambio de titularidad de la

concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera VJA-082 «Las Casillas - Martos con hijuelas a Villarbajo y Bobadilla» a favor de la empresa Autocares Calvo, S.L., por cesión de su anterior concesionario don Nicolás Calvo Chica.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada la nueva concesionaria en los derechos y obligaciones de la concesión citada.

Jaén, 17 de mayo de 2011.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.

ANUNCIO de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a María Cristina Idelba Granados Sánchez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Director General de Carreteras se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 13/10.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáy, durante el plazo de días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 16 de mayo de 2011.- El Secretario General, Alfonso López Romero.

ANUNCIO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Francisco Borrego Fernández.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegada Provincial se ha dictado Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 19/11 S.

Dicho Acuerdo de Iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 9 de mayo de 2011.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.